



Factura: 001-002-000035615



20171701006C00436

COPIA DE COMPULSA N° 20171701006C00436

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento PROTOCOLIZACION PODER HH PRINT MANAGEMENT SPAIN S.L-ROCIO CORDOVA Y OTROS que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 22 DE FEBRERO DEL 2017, (9:30).

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



2017 17 01 06C 00436

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.



PROTOCOLIZACION No. 2016-17-01-006-P02282

DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL PODER ESPECIAL OTORGADO
POR HH PRINT MANAGEMENT SPAIN S.L., A FAVOR DE ROCÍO
CORDOVA VALDIVIEZO Y/O CRISTINA VALERIA ROSERO
MOSQUERA; Y, DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA
COMPAÑÍA HH PRINT MANAGEMENT SPAIN S.L.

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 09 de Mayo de 2016

Di: 2 copias

N/E.M.P

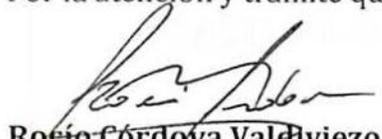
08400 080 10 11 1108

SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO:

Por medio de la presente, solicito a Usted, se sirva insertar en el protocolo a su cargo la protocolización de los documentos que a continuación se detalla:

1. Poder Especial otorgado por HH PRINT MANAGEMENT SPAIN S.L. a favor de Rocío Córdova Valdiviezo y/o Cristina Valeria Rosero Mosquera.
2. Certificado de existencia legal de la compañía HH PRINT MANAGEMENT SPAIN S.L.

Por la atención y trámite que dé a la presente, le anticipo mi agradecimiento.



Rocío Córdova Valdiviezo
Mat. 17-2007-574 F.A.P.



PODER ESPECIAL

Sutton, Surrey, 24 de de marzo de el ano 2016

HH PRINT MANAGEMENT SPAIN S.L., una compañía legalmente constituida y existente bajo la jurisdicción de España, en adelante la **“Mandante”** representada por Robert John Fergus MacMillan en su calidad de Directo y Representante Legal de la Mandante, por medio del presente instrumento otorga poder especial a favor de la abogada Rocío de las Mercedes Córdova Valdiviezo portadora del documento de identidad No. 171366906-5, y/o Cristina Valeria Rosero Mosquera, portadora del documento de identidad No. 171642068-0, ambas ciudadanas de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en la ciudad de Quito, en adelante las **“Mandatarias”** para que a nombre y en representación de la Mandante, realicen de manera individual los siguientes actos:

- a) Suscribir la escritura pública de constitución o cualquier otro documento necesario para incorporar una compañía en el Ecuador, en la cual la Mandante será socia y propietaria de un porcentaje mayoritario del capital pagado y suscrito de dicha compañía.
- b) Firmar cuanto documento público o privado se requiera para perfeccionar el proceso de constitución de la nueva compañía en el Ecuador.
- c) Actuar en calidad de Apoderado de la Mandante de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de Ecuador;
- d) Representar a la Mandante en las Juntas Generales de Socios con voz y voto en su calidad de socio de la nueva compañía.
- e) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Mandante adquiera en la República del Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, el Apoderado no será personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.

Para tal efecto, las Mandatarias quedan investidas de las más amplias facultades para actuar, en nombre y representación de la Mandante de conformidad con el presente documento.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido; sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria de la Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia de los Mandatarios. La renuncia y/o revocatoria del poder, no causará ninguna obligación de pagar indemnización alguna.

Testigo:
[Signature]

[Signature]

HH PRINT MANAGEMENT SPAIN S.L.

Socia

Charles D Guthrie LLB, TEP
NOTARY PUBLIC
 Golden Cross House, 8 Duncannon Street
 London WC2N 4JF
 Tel 07850 123 141 or 0203 174 2458
 info@NotaryPublicLondon.com





NOTARIAL CERTIFICATE

CHARLES DROSTAN GUTHRIE, Notary Public in and for London, England and Wales, in the United Kingdom of Great Britain, by Royal Authority, do hereby certify that on the day hereof came and appeared before me **ROBERT JOHN FERGUS MACMILLAN** made known to me by due identification, and who in my presence, did duly sign the attached document as a free voluntary and legitimate legal act, and as properly authorised in the capacity stated therein.

DATED *24 March* 2016

CERTIFICADO NOTARIAL

YO, CHARLES DROSTAN GUTHRIE, Notario Público en y para Londres, Inglaterra, y Gales, en el Reino Unido de Gran Bretaña, por Autoridad Real, certifico que en el día de hoy se ha presentado ante mí **ROBERT JOHN FERGUS MACMILLAN** quien se ha identificado adecuadamente, y quien en mi presencia ha firmado el documento adjunto en acto legal libre, voluntario y legítimo, estando debidamente autorizado en la capacidad establecida en este documento.

FECHA *24 de marzo de el año* 2016



Charles D Guthrie LLB, TEP
NOTARY PUBLIC
Golden Cross House, 8 Duncannon Street
London WC2N 4JF
Tel 07850 123 141 or 0203 174 2458
info@NotaryPublic.London
WWW.NOTARYPUBLIC.LONDON



NOTARY
CANTON

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays/Pais	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Charles Drostan Guthrie		
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public		
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public		
Certified Attesté / Certificado			
5. at à / en	London	6. the le / el día	19 April 2016
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs		
8. Number sous no / bajo el número	K954157		
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:		10. Signature: R. Bath Signature: Firma:	

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.
If this document is to be used in a country which is not...

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....DOS.....hoja(s).

Quito a, 09 MAYO 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO